RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
VALPARAÍSO	CP VALPARAÍSO	PRIMER SEMESTRE 2018

I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Faltan puertas en los baños y además vale recalcar la falta de entrega de utensilios de aseos básicos.	Se promoverán acciones para reparar e instalar nuevamente las puertas batientes de los baños de ambos patios, los que tanto por desgaste de materiales e intervención de los usuarios han debido ser reinstalas a modo de respaldo de verificador, se incorporan anexo fotográfico de infraestructura en diversas fechas, lo que da cuenta de existencia y esfuerzos por mantener la privacidad de usuarios en sector de servicios higiénicos. En la sección juvenil se entregan insumos mensuales de útiles de aseo personal para los usuarios de la sección juvenil, los que son entregados con documento firmado por cada usuario. Cabe señalar que por tratarse de un presupuesto acotado esta entrega es un apoyo o incremento para satisfacer en parte la necesidad de higiene personal, no constituye la satisfacción integra de dicha necesidad, la que debe en parte ser apoyada por entorno familiar, como se hace con el resto de la población penal, sin embargo, existe otra instancia de apoyo a la satisfacción de necesidad de higiene, a través de la modalidad de refuerzo positivo por la

		Establecer protocolo para el caso que ingrese población transgénero/transexual.	colaboración en la mantención de los espacios comunes, entregándose un incentivo de aseo. Se anexan ambos formatos. Cabe señalar que conforme a instrucción emanada por Sr. Coordinador RPA, usuarios de sección juvenil que ingresen al sistema, deberán ser evaluados por personal de la oficina de Clasificación, quienes serían el primer filtro a detectar posibles usuarios que definan identidad transgénero, siendo esta condición elevada a Sr. Jefe de unidad y dirección regional para definir acciones. Se anexa mail.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se mantiene necesidad de planificar actividades y talleres para los jóvenes en el período estival.	Cabe señalar que durante el presente año durante el periodo estival se diseñó y planifico rutina periodo estival, con actividades de ergoterapia y actividad recreativa, además de la intervención de la disciplina de profesionales contratados por el periodo, sin embargo, las bases de licitación del presente año la cual da cuenta de la posibilidad de ampliar la intervención para el año 2019, a fin de subsanar las observaciones planteadas por la CISC_ RPA en otras visitas. Se anexa registro fotográfico actividades periodo estival 2018- oficio respaldo de pago de honorarios de profesionales que prestaron servicio periodo estival, calendario de rutina y BALI de intervención Psicosocial año 2018.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Existen graves falencias, por cuanto al destinar a uno de los funcionarios a otro servicio (Hospital) inmediatamente un tercio de la dotación deja de estar disponible. Es necesario reforzar las capacitaciones en materia de Ley 20.084 y su reglamento, también materia de género y otras situaciones que digan relación con la particular población que atienden. Agregando el tema transgénero.	Ante esta observación, se coordinó con el Jefe Operativo del CP Valparaíso, en relación a no descuidar la vigilancia de la Sección Juvenil, por tanto, se solicitará apoyo para cubrir los servicios hospitales cuando sea la última opción, procurando mantener en forma permanente funcionarios en trato directo, incluyendo al Jefe de la Sección y el Furriel, quienes prestarán el apoyo para evitar que las actividades de reinserción sean suspendidos. En la sección juvenil se están realizando esfuerzos tanto en ámbito regional, como local por suplir necesidad de capacitación del personal de la sección juvenil, siendo incorporado en BALI la modalidad de auto capacitación de equipo interventor, además de instancias de intervención gestionadas en ámbito regional. Es así que para el periodo informado previo y durante la visita de la CISC- RPA se habían realizado a la fecha dos jornadas de capacitación con el personal de vigilancia de la sección, por parte de miembros del equipo interventor, se anexa planilla de asistencia, además jornada de autocuidado de equipo se trabajó en temática de cohesión grupal.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sería recomendable que el turno de noche estuviera cubierto por más de un funcionario.	Dicha solicitud fue abordada el año pasado a través de Consejo de Reinserción social de fecha 06/09/17, dando la solución que personal de la unidad fortaleciera dotación nocturna para afrontar eventos críticos y/o emergencias" Anexo acta CRS.

III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	La higiene del centro también es regular. No hay calefacción en los dormitorios.	Se instruirá mayor control y seguimiento de supervisión en la mantención y cuidado de los espacios comunes, si bien se percibe que el piso de sector de baños y comedor, se encuentra con serios problemas de mantención y manchas difíciles de erradicar, razón por la cual se adquirió nueva cerámica para dicha dependencia a fin de subsanar la observación. Anexo factura de materiales. No existe presupuesto asignado para la adquisición de sistema de calefacción en dormitorios de la población penal juvenil. Por otra parte, se debe tener presente los riesgos a la seguridad que constituye mantener en el interior artefactos para calefacción, que van desde cortes de electricidad por sobre consumo, la posibilidad de sufrir lesiones por golpes de electricidad, intoxicación por monóxido de carbono (cuando los artefactos requieran combustibles líquidos o sólidos). Por último, existen instrucciones vigentes, provenientes de la Subdirección Operativa, emitidas como respuesta al incendio en Unidad Penal de San Miguel el año 2010, enfocados principalmente a evitar que este tipo de eventos se vuelvan a repetir, lo anterior, aludiendo a lo volátil de la estabilidad emocional de los internos recluidos en esta Sección Juvenil.

		Los baños comunes que están en el patio también estaban en regular condiciones de higiene, además de faltar las puertas de acceso, lo que atenta contra la privacidad de los jóvenes.	Se promoverán acciones para reparar e instalar nuevamente las puertas batientes de los baños de ambos patios, los que tanto por desgaste de materiales e intervención de los usuarios han debido ser reinstalas a modo de respaldo de verificador, se incorporan anexo fotográfico de infraestructura en diversas fechas, lo que da cuenta de existencia y esfuerzos por mantener la privacidad de usuarios en sector de servicios higiénicos.
		El comedor se encontraba sucio.	Similar a respuesta anterior, existe conciencia de que el comedor se encuentra con el piso manchado y con algún desperfecto producto del uso que recibe a diario, por lo que se han hecho los esfuerzos para la adquisición de cerámicas y los implementos para su renovación. En cuando al aseo que se debe realizar, se instruye y fijan horarios a los internos juveniles para mantener hábitos de higiene en estos sectores, lo que ha resultado una actividad positiva.
		No dispone de agua caliente de manera regular.	Cabe señalar que en la medida que usuarios retroalimenten respecto de problemática de servicio de agua caliente, esta necesidad se canaliza al área administrativa para cargar suministro de gas. (Respaldo requerimiento de carga suministro, mail).
		Los jóvenes solicitaban implementos de recreación como pelota y mesa de pin pon.	Durante el periodo se hace entrega de nuevos implementos deportivos a representantes de la población juvenil, compromiso adquirido con población, cabe señalar que se realiza acta de entrega documentada, toda vez que ya usuarios habían dañado mesa de pingpong, que se había adjudicado con antelación.

		Además solicitan la entrega de utensilios para su aseo diario (prestobarba, shampoo, confort etc.).	En la sección juvenil se entregan insumos mensuales de útiles de aseo personal para los usuarios de la sección juvenil, los que son entregados con documento firmado por cada usuario. Cabe señalar que por tratarse de un presupuesto acotado esta entrega es un apoyo o incremento para satisfacer en parte la necesidad de higiene personal, no constituye la satisfacción integra de dicha necesidad, la que debe en parte ser apoyada por entorno familiar, como se hace con el resto de la población penal, sin embargo, existe otra instancia de apoyo a la satisfacción de necesidad de higiene, a través de la modalidad de refuerzo positivo por la colaboración en la mantención de los espacios comunes, entregándose un incentivo de aseo. Se anexan ambos formatos.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin Recomendaciones.	

IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	El plan de emergencias se encuentra en tramitación y falta la aprobación de Santiago. En una de las salas de intervención [redacted]	Plan de emergencia aun no es retroalimentado por nivel central respecto de su aprobación. Cabe señalar que en salas de intervención grupal [redacted] toda vez que, existe providencia N° 5 del 06/04/18 donde se instruye al personal de vigilancia respecto de monitoreo de espacio de intervención. En taller laboral y sala de atención anexa se

			incorpora este recurso, dado la necesidad de resguardar al personal por distracción de ruido ambiental y estar más alejado de control del personal de vigilancia.
		Se realizó simulacro general del Complejo, en la sección aún no se realiza.	Simulacro de incendio se encuentra agendado para el próximo miércoles 11 de julio del año en curso, ya se encuentran realizadas las coordinaciones con las brigadas y secciones que participarán de esta emergencia simulada.
		Algunos enchufes falta la tapa que recubra la conexión.	Se han adquirido con presupuesto de ítem de mantención insumos para reparar observación (respaldo factura). Entiéndase que el mal uso que dan los internos juveniles a estos artefactos, genera el deterioro de los mismos.
		Reevaluar el traslado del área técnica. Se estima que tal decisión no satisface estándares mínimos de seguridad para el público, funcionarios y los propios jóvenes.	Se avaluó la posibilidad de transformar el último piso del módulo 117 en oficinas y entregarles oficinas remodeladas para el uso de los profesionales del área técnica de esa sección, trabajos que se encuentran en etapa de desarrollo, oficinas que contarán con las medidas de seguridad necesarias, para el personal que permanezca en ellas, incluyendo una evacuación externa.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No parece adecuado el uso de suspensión de actividades por hasta 30 días, desproporcionado. Hay situaciones de conflicto entre jóvenes más que con funcionarios, sobre todo a la llegada de nuevos, donde se realizan estas bienvenidas, de hecho conflicto que origina comité grave en el último mes es por este hecho, en que un joven resulta con apuñalamiento superficial. Llama la atención que a sabiendas de estas acciones no se puedan evitar con 12 internos, porque fue el recién llegado acometido por casi todos los demás. Parece más bien permitido o institucionalizado.	Respecto a este punto, la sanción aplicada al interno, va en directa relación con la gravedad de la falta cometida, toda vez que se trata de una agresión física con objeto corto punzante, causando lesiones que debieron ser atendidas de urgencia en el hospital Van Buren, sanción que se encuentra establecida en el artículo N° 111 letra c), del reglamento de la ley 20.084, y sólo se trata de una suspensión para participar en actividades recreativas, el resto de la intervención programática es ofertada, se anexan planillas de intervención meses de abril, mayo y junio. Ante este punto, es necesario señalar que los internos juveniles no realizan estas acciones en presencia del personal de vigilancia, y al contextualizar la agresión, esta no dura más allá de 01 a 02 minutos, es un evento espontáneo en el cual, pese a la rápida reacción del personal de vigilancia, en ocasiones no se alcanza a evitar. A modo de no perpetuar estas conductas es que se sanciona a todos los usuarios que participan del evento, con el objeto de generar reflexión respecto de la responsabilidad de los hechos. (parte y oficio a tribunal). Se procurará llevar con mayor minuciosidad los registros estadísticos de los comités y sus resultados, en cuanto al

		Falta registro estadístico de comités y sus resultados No hay seguimiento a sanciones. Se estima que hay menos comités que los conflictos existentes al interior de la sección, lo que daría cuenta de otra forma de solucionar conflictos entre Genchi y condenados, prefieren un castigo físico antes de comité, esto se relata en entrevista de joven.	seguimiento a las sanciones, los internos son sometidos por los profesionales de intervención a actividades de reinserción individuales, enfocados en las faltas cometidas. En la Sección Juvenil, toda falta cometida por los internos es sancionada conforme a la reglamentación vigente, no existe la sanción física en reemplazo de lo establecido en el reglamento de la ley 20.084.-
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se mantiene observación en orden a establecer canales confidenciales que permitan a los jóvenes realizar denuncias de manera confiable.	Se ha generado instancias de acompañamiento de usuarios y familiares, realizándose consultas a personal de Defensoría penal publica RPA, en reuniones mensuales con estos. Se establecen las audiencias con el Jefe de la Sección Juvenil, en donde los internos pueden plantear sus inquietudes confidencialmente.

VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Analizar las prestaciones disponibles y perfiles de usuarios de la Unidad Psiquiátrica Forense Transitoria que se encuentra a un costado de la Sección juvenil, desarrollando un protocolo de acción para la atención de salud mental a disposición de la población de la Sección juvenil.	Las prestaciones a realizar por la UPFT a la población juvenil son sólo ambulatorias cuando la necesidad lo amerite. Ya que esta sección fue creada para realizar peritaje a usuarios imputados.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se deben generar los procesos de coordinación y colaboración con el CESFAM Puertas Negras, para que atención ambulatoria del aquel APS integre a la población juvenil dentro de las visitas domiciliarias y rondas médicas.	Proceso de colaboración mutua con CESFAM en proceso, las prestaciones son para adultos, ya que los usuarios se encuentran en edad de adulto. Se determinó realizar EMPA a toda la población de la sección.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay capacitaciones. Falta una mejor biblioteca. 17 a 18 horas de encierro. Aumentar el horario de clases dado que sólo tienen una hora al día.	En coordinación con Dirección Regional de Valparaíso, se nos informa que los cursos de capacitación para la Sección Juvenil ya se encuentran realizados, específicamente el "taller de Diseño y Confección a Telar". Se nos informa además que no hay proyectos de capacitación para la Sección Juvenil para lo que resta del año, debido al poco presupuesto existente, sin embargo, se evaluará la situación. La sección cuenta con una biblioteca de uso doméstico, funcional, los libros que se cuentan son donados y adquiridos por diversas vías, en caso de existir necesidades de mayor exigencia, se recurre a material de la biblioteca penal publica administrada por DIBAM, la cual cuenta con mayor oferta, son los profesionales que apadrinan al usuario en fomento lector quienes hacen de puente para este requerimiento y el servicio. (registro fotográfico) Se han generado instancias para incrementar horario de mayor intervención de la población penal, así mismo oferta educacional es mayor a la referida, respaldo hoja de rutina.

11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Revisar y mejorar el servicio educativo atendido que las horas contempladas para las clases son pocas.	Conforme a la oferta programática de establecimiento educacional E ° 508, es mayor a lo consignado por miembros de la CISC- RPA, cabe señalar que en hoja de rutina también existe un taller que dice habilidades sociales desarrolladas el día viernes en jornada de la mañana el que corresponde a oferta del programa PIE.

VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	El nutricionista señala que el horario de repartición de alimentos es a las 8 de la mañana el desayuno, a las doce el almuerzo y a las tres la cena y colación, dado que los reclusos se encierran a las cuatro y por lo tanto no hay personal para la preparación ni entrega de alimentos. La zona de la cocina es antihigiénica, en un mismo lugar es preparada la comida para las diferentes poblaciones, es cocinada por reclusos que no cuentan con ropa adecuada para esa labor, de hecho cocinan algunos a torso	El Nutricionista (s) del Complejo Juan Bernales propone evaluar la sala de preparación de sándwiches de la población penal, área de trabajo que fue inaugurada recientemente y que cuenta con pisos, murallas, flujo e higiene para la manipulación de alimentos podría aprovecharse para producir almuerzo y cena para las 16 raciones de los jóvenes. Se deberán entregar buzos pilotos azules y zapatos a los dos internos manipuladores de la alimentación de la sección juvenil. Cabe señalar que en lo que va corrido del presente año no se ha recibido del nivel central presupuesto para la adquisición de ropa de para los 25 internos manipuladores de alimento, la ropa que se tiene de stock fue adquirida el año 2017.Se manguerea el piso con detergentes para su limpieza. Se solicita al área administrativa del complejo pedir al nivel regional presupuesto para la licitación del retiro de

		desnudo y la cocina es amplia pero abierta por lo que transitan diferentes personas sin ropa especial luego de que los reclusos pasan la comida de las ollas a los fondos de repartición de comida manguerean el piso y lavan las ollas utilizadas con agua fría. Los olores pestilentes de un desagüe cercano entran a la cocina y rodean el conteiner donde se encuentran los alimentos. Incorporar aporte calórico en la minuta de alimentación. Se mantiene observación en orden a Obtener resolución sanitaria de la central de alimentación.	percolados y RILES (residuos líquidos) gestionar con la empresa que maneja los residuos sólidos de la maquina compactadora que rodea el conteiner. Se incorporara aporte calórico. Se licitara la reparación de la losa de la central de alimentación que presenta filtración de agua al primer piso, lamentablemente tenemos la cuantificación de la brecha para presentar la solicitud de obtención de la resolución sanitaria, brecha que debería ser superada para tener posibilidades.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	

IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe capacitación de SENDA realizada aun para los profesionales interventores.	Conforme a convenio de colaboración SENDA – GENCHI , compromiso consiste en asesoría de gestor de calidad, hecho que se está gestionando, además de existir voluntad de invitar a profesionales que trabajan en mesa técnica y otras instancias que gestionen en ámbito regional, no siendo obligatorio la capacitación del personal. Verificador, mail de gestor de calidad Sr. Alfredo Mateluna a Jefa Técnica SSJJ.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Revisar el sistema de licitación de equipo técnico, para asegurar continuidad de los procesos y no descontinuar la atención en diciembre de cada año y comenzar en marzo del próximo.	En bases de licitación del presente año se da la posibilidad de ampliar periodo de intervención para el año 2019.

X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de protocolo de ingreso de jóvenes a la sección que garantice la seguridad del mismo y evite práctica de "bienvenidas". Continuar con las coordinaciones con Encargada de Programa de Visita Íntima de la Unidad Penal y personal de SENAME a fin de establecer criterios comunes. Revisar el horario en el cual se está realizando el segundo encuentro familiar.	Ante el ingreso de un nuevo interno a cumplir condena en Sección Juvenil, el personal de servicio está instruido de mantenerse en el patio observando el comportamiento de los internos y ante la más mínima provocación intervenir, resguardando la seguridad de los internos en general. Se han realizado gestiones tanto en CRS y encargada de programa de visitas íntimas de la unidad penal para realizar acciones de protocolo y cambio de horario de segunda visita íntima. (anexo acta CRS y mail SR. Alcaide CPV. Los encuentros familiares están sujetos a la disponibilidad de gimnasios de la Guardia Interna, por tanto los horarios están sujetos a ese factor, no es posible controlarlo desde la Sección Juvenil.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	